

DECLARACIÓN N° 01/2024

VISTO:

Que el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Y CONSIDERANDO:

Que en el año 2017, a través de la Ordenanza N° 22, se instituye la realización de un Reconocimiento a la/s Mujer/es de Las Varillas, el que se otorgará anualmente en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse cada 8 de marzo.

Que las destinatarias de la distinción, otorgada por el Honorable Concejo Deliberante y el Poder Ejecutivo Municipal, serán aquellas mujeres nacidas o residentes en la ciudad de Las Varillas, reconocidas por la dedicación y generosidad en sus labores; que se hayan destacado en actividades culturales, artísticas, científicas, académicas, deportivas, periodísticas o de promoción humana y social.

Que en estos últimos años, dicho acto de homenaje se realiza de manera conjunta con el Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad, quien destaca la trayectoria comercial de las mujeres empresarias y emprendedoras varillenses.

Que desde el Honorable Concejo Deliberante, las últimas menciones realizadas reconocieron a grupos de mujeres cuyas acciones, proyectos e intervenciones han dejado huellas en la sociedad varillense, dando cuenta de un recorrido que en términos de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres ha logrado importantes avances en nuestra comunidad, reflejados en la apertura a la participación de la mujer en diversos espacios institucionales, a ocupar cargos jerárquicos y dirigenciales, a avanzar en proyectos colectivos centrados en la solidaridad, la vocación de servicio o bien iniciativas que potencian la capacidad productiva de la mujeres desde el emprendedurismo y los proyectos económicos colectivos.

En este sentido, en el año 2020 y 2021 fueron reconocidas por este cuerpo legislativo las primeras mujeres integrantes del cuerpo activo de la Asociación

de Bomberos Voluntarios y la Comisión de Mujeres de Caritas Las Varillas, en el año 2022 las Mujeres Destacadas fueron las emprendedoras integrantes de la Expo Feria Ciudad Creativa y en el año 2023 las mujeres integrantes de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de nuestra ciudad.

Que para el año en curso, desde el cuerpo deliberativo se tomó nuevamente como criterio de selección el reconocimiento a la acción colectiva de grupos de mujeres que se destacan por su actividad comunitaria. En esta oportunidad, se ha decidido homenajear como Mujeres Destacadas del Año 2024 al grupo de Abuelas Leecuentos Las Varillas, quienes tienen como objetivo invitar y organizar voluntarios que tengan deseos de dedicar parte de su tiempo libre a leer para los niños y niñas en edad escolar.

De este modo desde sus inicios, se constituyeron como una importante línea de trabajo para la lectura en voz alta que realizan en diferentes instituciones educativas, radios y ferias de libros, entre otros espacios.

El grupo de Abuelas Leecuentos de Las Varillas se formó a fines de 2009, con la visita de la Lic. Adela Rattner de la Fundación Giardinelli y su contacto con las primeras voluntarias y coordinadora en la Biblioteca Sarmiento.

El Programa de Abuelas Cuentacuentos tuvo su origen en 2001 en la ciudad de Resistencia, Chaco, a instancias de su gestor, el escritor Mempo Giardinelli, quien utilizó una experiencia similar en Alemania. Este primer grupo de abuelas chaqueñas se fue extendiendo a otras ciudades del país por la transferencia al PAMI, Ministerio de Educación de la Nación y Plan Nacional Lectura como Abuelas Leecuentos. El programa es exitoso y ha recibido numerosos premios y distinciones nacionales e internacionales, por lo que se ha convertido en el programa emblemático de la Fundación.

Sus objetivos son la lectura y la formación de lectores en la temprana edad, al mismo tiempo que la creación de un puente o vínculo generacional entre la abuela y el grupo de niños que la recibe semanalmente a lo largo del año. La abuela lee literatura de calidad y contribuye de esta manera en el crecimiento lector del niño quien a la vez agradece con afecto y alegría por el encuentro. La abuela lectora debe responder con compromiso y vocación de servicio, acercar literatura de calidad a los niños y respetarlos en sus opiniones sobre los textos leídos. En su tarea de selección de textos es acompañada por la coordinadora,

quien asesora y recomienda textos para ser leídos o por las mismas voluntarias lectoras, quienes recomiendan tal o cual libro de acuerdo a su experiencia con los grupos de niños a cargo.

La actividad se realiza en reuniones quincenales a las que las voluntarias asisten para compartir experiencias de lectura, contar logros o dificultades que tuvieron en algunos casos y seleccionar los libros. El vínculo con los niños de un grado facilita el intercambio de opiniones, sensaciones y afecto a raudales ya que la abuela es agasajada con obsequios, pinturas, stickers, agendas escolares y es invitada por directivos a actos escolares, Ferias del libro, Maratón de Lectura, actividades culturales o cierre del año lectivo en las instituciones.

En 2016 el Plan Nacional Lectura cesa en su acompañamiento y permite al grupo de abuelas su autonomía. Son de la ciudad de Las Varillas y no pertenecen a ninguna institución. La Biblioteca Sarmiento facilita el lugar para las reuniones y los libros de la Sala "Cura Mufas", que se suman a los enviados por el Plan Nacional de Lectura hasta diciembre 2023.

Actualmente y desde su comienzo el grupo está coordinado por la licenciada Susana Bonansea y lo conforman 20 abuelas que van a todas las instituciones educativas de Nivel Inicial, Nivel Primario, a la Escuela El Amanecer de Las Varillas y Escuelas rurales de la zona.

Que resulta oportuno destacar a aquellas mujeres de nuestra ciudad cuyos esfuerzos nos enriquecen como comunidad y que se han distinguido en los más diversos campos del quehacer social, representando un ejemplo de esperanza y coherencia para todos.

Que es importante reivindicar la figura del adulto mayor, como protagonistas activos de la vida social y cultural comunitaria.

Que las propuestas intergeneracionales redundan en beneficios para el desarrollo integral de las personas involucradas.

Que en esta oportunidad, el aporte del Grupo de Abuelas Lee cuentos a la educación y promoción de la lectura resulta fundamental para nuestra población escolar, enriqueciendo y garantizando a todos los niños y niñas un acceso igualitario a los bienes culturales y simbólicos a través de la literatura.

Por lo expuesto,

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas
Resuelve:***

Artículo 1º: Declárese de interés municipal la designación por parte del Honorable Concejo Deliberante del grupo de Abuelas Lee Cuentos como Mujeres Destacadas del Año 2024.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente en el acto de conmemoración por el Día Internacional de la Mujer.

Artículo 3º: De forma.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 6 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas